



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/4625/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,  
20/08/2025**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta TRA N° 122512/4136/2024, que nombra a Claudia Cantero Delgado como Directora Regional de Aysén del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; las Resoluciones Exentas N° 1428/2023 y 679/2024 de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades en Direcciones Regionales; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

**CONSIDERANDO:** Que, se requiere que el funcionario RENE JAVIER PINILLA TOLEDO, Administrativo grado 14° EUS, Planta, de la Coordinación Tecnológica y Gestión Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurre a la comuna de:

° LAGO VERDE, A realizar cursos de Alfabetización Digital a la comunidad de Villa Amengual.

**CONSIDERANDO:** Que, se requiere que el funcionario ALFREDO ALEJANDRO FICA ANDRADE, Profesional grado 12° EUS, Planta, de la Coordinación Tecnológica y Gestión Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurre a la comuna de:



896768558841892328\_FIRMAGOB



1755722570677



° LAGO VERDE, A capacitación Digital Básica en Villa Amengual, revisión y activación de enlaces en las Bibliotecas de Villa Mañihuales, Pto. Cisnes y Lago Verde.



CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria ALEJANDRA MUÑOZ SANDOVAL , Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de:

° PUERTO AYSÉN, Actividad día de los Patrimonios de Niñas, Niños Y Adolescentes,

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario MARCO AURELIO ALMONACID RIVERA, Profesional, grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas Región de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a las comunas de:

° PUERTO AYSÉN, Recorrido en bibliobús a la localidad rural de Ñirehuao y Arroyo el Gato, recuperación y préstamo de cajas viajeras, fomento lector.

° PUERTO AYSÉN, Traslado en bibliobús a la localidad de Puerto Aysén, actividad día de los Patrimonios de Niñas, Niños Y Adolescentes.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionario JORGE NAVARRO HONORES, Profesional grado 12° EUS, Contrata, de la Coordinación Regional De Bibliotecas Públicas Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de:

° PUERTO AYSÉN, Actividad día de los Patrimonios de Niñas, Niños Y Adolescentes.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) RENÉ JAVIER PINILLA TOLEDO, RUN N° 12311014-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de LAGO VERDE a contar del 25 de agosto de 2025 y hasta el 29 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. por 1 día al 40% y 4 días al 100%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2025.



Ascendiendo el monto total del cometido a \$283967 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ALFREDO ALEJANDRO FICA ANDRADE, RUN N° 10594866-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de LAGO VERDE a contar del 25 de agosto de 2025 y hasta el 29 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. por 1 día al 40% y 4 días al 100%, con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Aysén para el año 2025.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$283967 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) ALEJANDRA SOLEDAD MUÑOZ SANDOVAL, RUN N° 07954070-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de PUERTO AYSÉN a contar del 23 de agosto de 2025 y hasta el 23 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Pasaje. y alimentación con cargo al presupuesto de despliegue territorial Proyecto 67 de la Dirección Regional de Aysén 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de PUERTO AYSÉN a contar del 21 de agosto de 2025 y hasta el 21 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. por 1 día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Aysén.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$25815 pesos chilenos.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

20 AGO 2025

5) MARCOS AURELIO ALMONACID RIVERA, RUN N° 12540638-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de PUERTO AYSÉN a contar del 23 de agosto de 2025 y hasta el 23 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros. y alimentación con cargo al presupuesto de despliegue territorial Proyecto 67 de la Dirección Regional de Aysén 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) JORGE LUIS NAVARRO HONORES, RUN N° 16268885-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, comuna de PUERTO AYSÉN a contar del 23 de agosto de 2025 y hasta el 23 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros. y alimentación con cargo al presupuesto de despliegue territorial Proyecto 67 de la Dirección Regional de Aysén 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



**REGISTRADO**  
**20 AGO 2025**



896768558841892328\_FIRMAGOB



1755722570677

